



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

DECRETO N°2171/2016.-  
ARICA, 10 de febrero de 2016.-

EXENTO

**VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio N°468, de fecha 12 de enero de 2016, que adjudica la P.P. N°95/2015.-
- Ordinario N°144, de fecha 04 de febrero de 2016, de Administrador Municipal, que solicita nombramiento de la U.T.F. correspondiente a la P.P. N°95/2015.-
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificado por la Ley N°19.602.-

**DECRETO:**

**NOMBRASE** la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) correspondiente a la Propuesta Publica N°95/2015 denominada "Adquisición de equipos computacionales para la Municipalidad de Arica", el cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Fernando Bravo Romero Soporte Tecnico IMA, Tecnico grado 13°, C.I. N°9.925.117-4.-
- Luis Contreras Alcalde, Administración Municipal, Técnico grado 14°, C.I. N°17.011.128-1.-
- Chauming Hip Velásquez, Administración Municipal, Profesional grado 9°, C.I. N°12.833.450-5.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTAÑEDA ANTEGUILLAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATP/CCG/dmc.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA